



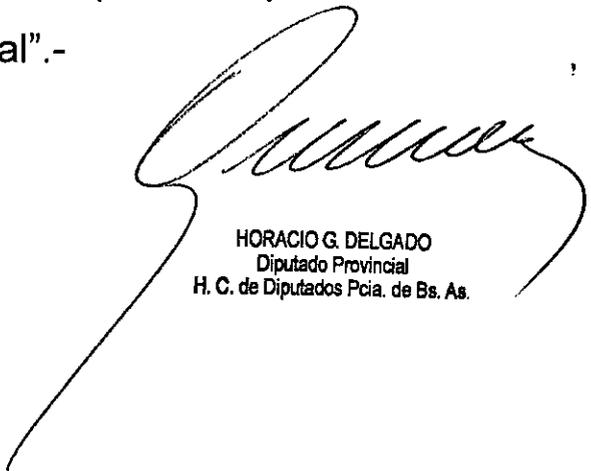
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Convenio celebrado entre el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) y el DIMA (Distrito Industrial de la Maquinaria Agrícola del Oeste de la provincia de Buenos Aires), en el marco de la investigación y desarrollo de la cadenas de valor de producción primaria, potenciando el concepto de "ruralidad industrial".-



HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La República Argentina ha estado signada en materia productiva, bajo el concepto del "Granero del Mundo", productor y comercializador externo de materia prima que finalmente se transforma y agrega valor en destino, en los países que comprar nuestros granos.

Desde hace varios años, en este proceso económico y social virtuoso, este concepto de "Granero del Mundo", empieza a cambiar y se establece una nueva matriz a partir de nuestra producción de "comodities" agropecuarios, hoy exportados con reducido valor, y que comienza a transformarse en la base a un abanico muy amplio de posibilidades de agregación de valor en origen, bajo el nuevo concepto que se acuña de "Ruralidad Industrial".

HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Para lograr este cometido estratégico, que ayude a trocar definitivamente la matriz productiva de nuestro país con un creciente nivel de industrialización, la tecnología juega un rol determinante en los caminos para agregar valor, pero debe hacerse con eficiencia y orientar de manera adecuada las inversiones para favorecer cadenas de valor y generar empleo.

Uno de los organismos encargados de esta estrategia junto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), es el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), que trabaja en la investigación y desarrollo de las técnicas y procesos más adecuados para estructurar los ejes básicos de las cadenas de valor, que posibiliten el avance de la "ruralidad industrial".

En este sentido en la ciudad de 9 de Julio, el INTI cuenta con la sede de la oficina de "Cereales y Oleaginosas", lo cual pone a disposición todo su bagaje tecnológico, sus recursos humanos y sus investigaciones para favorecer estos procesos virtuosos de desarrollo regional y agregación de valor de origen de la materia prima que se produce en toda la "zona núcleo".

HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



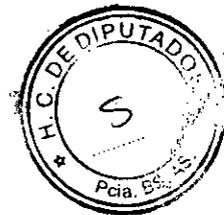
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

De esta manera, se hace más fácil lograr una intervención territorial para favorecer la generación, diseño y formulación de proyectos, asistencia y transferencia de tecnología al sector productivo de la cadena de granos y derivados e instalación de plantas bajo la modalidad de "llave en mano".

Asimismo, estamos ante una gran oportunidad para generar un desarrollo tecnológico nacional y sustituir importaciones de las maquinarias destinadas a las plantas de transformación de materia prima y elaboración de alimentos, dado que existe una gran debilidad en el sector nacional de maquinarias para este tipo de plantas, diseñadas para agregar valor a granos y derivados, dado que la mayoría de las empresas que operan en el país multinacionales o sus representantes.

Por otra parte, es dable destacar que en la región del Nor-oeste de la Provincia de Buenos Aires, han proliferado en el sector privado varias empresas de metal mecánica y de otros rubros, que han logrado consolidarse en el tiempo y varias de ellas han logrado articular en forma asociativa, como es el caso del DIMA (Distrito Industrial de Maquinaria Agrícola del Oeste Bonaerense) que congrega a varias PyMEs metalúrgicas de las localidades de

HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Carlos Casares, 9 de Julio, Bragado y Chivilcoy, y que en conjunto poseen una inmensa variedad de máquinas y herramientas altamente sofisticadas y una vocación asociativa en pos de crecer conjuntamente en el agregado de valor de nuestras materias primas.

El potencial del entramado productivo regional y las instituciones que participan del desarrollo endógeno, presenta una inmejorable perspectiva que puede potenciar un nuevo proyecto de esta agrupación de industriales y también abrirse a otros inversores, basada en la construcción e instalación de plantas agroalimentarias en el rubro de los granos y derivados, para numerosas empresas locales y regionales.

En este sentido, es importante destacar lo que siempre se plantea de la articulación público – privada, que en este caso se produce a partir de la interacción entre el INTI, como generador de proyectos y su especialización en la asistencia y transferencia al sector productivo y el DIMA, como ente aglutinante de empresas privadas, vinculación de la cual es esperable el desarrollo de proveedores de máquinas y repuestos, apuntalando un proceso de búsqueda de la industrialización por sustitución de importaciones.

HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

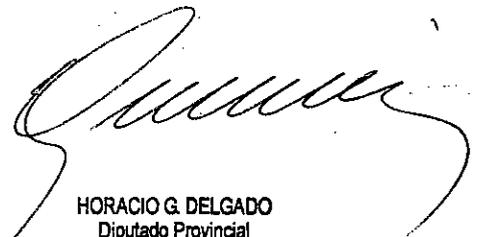


*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

El potencial de este acuerdo entre el INTI y el DIMA, en un mediano plazo, no solo beneficiarán a la región en cuanto a la generación de empleo en un sector de gran crecimiento, como el que representa el concepto de "ruralidad industrial" que favorece el valor agregado agroalimentario, sino que la experiencia y el desarrollo tecnológico es extrapolable a diferentes regiones de todo el país en cuanto a la posibilidad de instalación de plantas industriales de distintas características, tamaños y complejidad, relacionadas con los conceptos de Valor Agregado en Origen y Ruralidad Industrial, adecuadas específicamente a la escala, posibilidades, materias primas diversas (granos y derivados), con la calidad adecuada para la generación de productos aptos tanto para el mercado interno como la exportación.

Todo esto posibilitará transformar los ejes del desarrollo productivo regional, a partir de la producción de commodities que paulatinamente vayan transformándose en productos elaborados y semi-elaborados, con procesos de industrialización creciente y generación de empleo en cada región.

Es por todo lo expuesto precedentemente que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.



HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.